



Don Juan Fernandez
Miranda
[Signature]

Asunto
[Signature]

Nota con la misma fecha. se ha formado y di-
stribuido a la Com. Diputación Provincial el
Oficio prevenido en el anterior decreto de 25 de

[Signature]

Decreto en la Villa de Segovia a diez y nueve de
Junio de mil ochocientos cuarenta y uno.
Citando de nuevo el Ayuntamiento constitu-
cional de la misma, bajo la presidencia de
D. D. Juan de Abajo, Jefe de la Com. Diputación
Provincial, le dio cuenta de un
Oficio de la Com. Diputación Provincial
fecha cuatro de Mayo y en consecuencia
se acuerda: Que en virtud de lo acordado
p. S. S. en la Superior orden, fecha cuatro
de Mayo ultimo, se remitan adjuntos
los documentos originales que en la uni-
on se expusieron a saber: Dos cartas de la
go del Boletín Oficial: Una p. la prevención
de epidemia: Otra p. la de agricultura: Cu-
tro p. el veinte p. ciento: Una por orden
a la Caballería diputada a Cortes: y el Ofi-
cio original de igual S. p. vacante de la
Extintiva de D. D. Alcalde Mayor, en
poderante a las Cuentas de propios de

